

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paiporta

2026/11752 Anuncio del Ayuntamiento de Paiporta sobre el acuerdo por el que se aprueba la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria del VI Premio de "Estudios Locales en Paiporta". Identificador BDNS: 918557.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/ge/es/convocatoria/918557>.

Ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria del VI Premio de Estudios Locales en Paiporta.

Primero. Beneficiarios:

Persona físicas o jurídicas que no estén culpables en alguna de las causas de prohibición para obtener la condición de personas beneficiarias que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

Segundo. Finalidad:

Promover y estimular la realización de estudios sobre la realidad local en diferentes ámbitos y momentos históricos de Paiporta.

Tercero. Plazo de presentación de solicitudes:

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes que irá del 21 de septiembre del 2026 al 14 de octubre del 2026.

Paiporta, 15 de septiembre de 2026.—El alcalde, Vicent Císcar Chisbert.

